

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión: 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 1 de 11

1. NORMATIVA

Política / Objetivo	
DABATOR se compromete a contribuir al bienestar social y ambiental en las comunidades donde opera. Esta política proporciona un marco para gestionar de manera ética, transparente y alineada con los valores de la empresa los donativos, voluntariado y contribuciones a causas sociales.	
Alcance de la Política	
A quien le aplica:	Esta política aplica a todos los territorios donde DABATOR tiene presencia (México, Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Honduras y Perú). Todos los colaboradores, socios y aliados deben cumplir con los lineamientos establecidos en este documento.
Responsable:	El Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), serán responsables de implementar, supervisar y garantizar el cumplimiento de esta política.
Lineamientos y Responsabilidades	
1. Causas Prioritarias: DABATOR enfoca su apoyo en las siguientes áreas clave, tomando en cuenta el ejercicio de materialidad y reafirmando su compromiso con el bienestar y el empoderamiento de la comunidad: ● Lucha contra el cáncer: Estamos comprometidos a apoyar la investigación y la concienciación sobre el cáncer, buscando constantemente formas de mejorar nuestras fórmulas para garantizar la seguridad y el bienestar de todos. ● Empoderamiento de la mujer: Dabalash se alinea con el empoderamiento de la mujer a través de la promoción de la autoestima y la confianza personal. Creemos en la igualdad de oportunidades y en el empoderamiento a través de la autenticidad y el cuidado personal, impulsando así una visión positiva e inclusiva de la belleza. ● Promoción del deporte: Apoyamos iniciativas deportivas como parte de nuestro compromiso con un estilo de vida saludable y activo. Al promover la importancia del bienestar físico y mental a través del deporte, estamos contribuyendo a una comunidad más saludable y equilibrada. Nuestro compromiso con el deporte se extiende más allá de las fronteras del producto, buscando inspirar a las personas a mantenerse activas y comprometidas con su bienestar en todas las etapas de la vida. ● Promoción de los valores cristianos: Nuestro compromiso con la comunidad incluye la difusión de valores cristianos que inspiran respeto, equidad y responsabilidad. A través de donativos, alianzas y voluntariado, respaldamos iniciativas que fomentan estos principios y que buscan mejorar la vida de las personas, fortalecer la confianza y promover el bien común. 2. Principios Rectores	

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión: 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 2 de 11

- Todas las contribuciones deberán ser razonables en monto y propósito, alineadas con el presupuesto asignado, y registradas de manera transparente.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones locales.
- Se dará prioridad a proyectos con indicadores claros de impacto comunitario y social.
- Las solicitudes serán evaluadas sin discriminación por el comité de vinculación comunitaria, priorizando aquellas que estén alineadas con las causas principales de DABATOR.
- Estar dirigidos únicamente a organizaciones reconocidas legalmente o iniciativas comunitarias con un impacto social comprobable.
- Las horas de voluntariado corporativo serán monitoreadas y reportadas anualmente.
- DABATOR se compromete a destinar entre el 2% de los ingresos a donaciones e inversiones comunitarias y medir el impacto generado.

3. **Ámbito de Contribuciones**

Las contribuciones pueden incluir:

- Donaciones en efectivo.
- Donaciones en especie (productos de DABALASH).
- Apoyo a eventos benéficos, deportivos o educativos.
- Actividades de voluntariado corporativo.

4. **Proceso de Solicitud y Evaluación**

Toda organización o iniciativa interesada en recibir apoyo deberá:

- Completar el Formato de Solicitud de Donativos (*Anexo 1*).
- Adjuntar los Requisitos de Documentación (*Anexo 2*).
- Someter su solicitud al Comité de Vinculación Comunitaria, que evaluará las propuestas en reuniones trimestrales, considerando:
 - Relevancia con las causas prioritarias.
 - Impacto esperado y viabilidad del proyecto.
 - Transparencia y evidencia de resultados.

5. **Monitoreo y Reporte**

El Comité de RSE será responsable de:

- Registrar y publicar el impacto de los donativos mediante un informe anual de voluntariado, incluido en el reporte anual de RSE.
- Monitorear la participación de los colaboradores en programas de voluntariado, registrando:
 - Horas de voluntariado por colaborador.
 - Porcentaje de empleados que solicitaron licencias pagadas para trabajo comunitario.
 - Días designados para tareas comunitarias organizadas por la empresa

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión: 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 3 de 11

6. Promoción de Voluntariado Corporativo

Acciones que permitan a nuestros colaboradores involucrarse en iniciativas sociales de alto impacto. DABALASH fomenta la cultura del voluntariado y servicio comunitario mediante:

- Otorgar hasta **20 horas de licencia pagada anuales** para actividades de voluntariado. *(Anexo 4)*
- Monitorear y registrar el **porcentaje del tiempo per cápita** destinado a tareas de voluntariado.
- Reconocer y premiar a colaboradores más activos en programas sociales.
- Organizar eventos comunitarios anuales, como el **Voluntariado Navideño Dabalash**. *(Anexo 5)*

7. Restricciones

- No se otorgarán donativos a organizaciones políticas o con fines de lucro. No se realizan contribuciones directas a individuos.
- Las actividades que representen un riesgo reputacional para la empresa serán rechazadas.

8. Publicidad de las Buenas Prácticas

DABATOR se compromete a compartir sus iniciativas de impacto social a través de:

- Publicaciones y menciones en redes sociales y sitios web, con previa aprobación del Comité de Marketing.
- Participación en redes de empresas responsables, con previa aprobación del Comité de Marketing.
- Colaboración con medios de comunicación para destacar historias de éxito.

9. Revisión y Actualización

La política será revisada anualmente por el Comité de RSE, asegurando su relevancia y alineación con los objetivos estratégicos de DABATOR y las necesidades de las comunidades.

Anexos

- *Anexo 1 - Formato de Solicitud de Donativo.*
- *Anexo 2 - Requisitos de Documentación.*
- *Anexo 3 - Informe de Actividades e Impacto.*
- *Anexo 4 - Licencia Pagada para Voluntariado.*
- *Anexo 5 - Voluntariado Navideño Dabalash.*

DABATOR	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión. 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 4 de 11

2. CONTROL DE CAMBIOS

Página	Versión	Descripción del cambio
Todas	PRIMERA	Se genera documento

3. TABLA DE FIRMAS

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:	Lucia Gastelum	Cristina Zazueta	Reginaldo Torres
Firma:			
Puesto:	Contadora	Gerente Administrativo	Presidente
Fecha:	25-Jul-2024	25-Jul-2024	25-Jul-2024

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión. 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 5 de 11

Anexo 1 – Formato de Solicitud de Donativo/Inversión Social

Fecha: _____

Información del Solicitante

- a) Nombre de la Organización: _____
- b) Persona Contacto de la Organización y puesto que desempeña:

- c) Dirección: _____ Cel. _____
- d) Teléfonos: _____
- e) Correo electrónico: _____
- f) **Tipo de aportación solicitado:**
 - Efectivo: \$ _____
 - Especie: Articulo _____ Cantidad _____
 - Voluntariado: # de Personas _____ Tiempo _____
- g) **Explicar que hace la organización**

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión. 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 6 de 11

h) Explicar en qué consiste el proyecto y para que se utilizara el donativo solicitado

- Objetivo del proyecto.
- Beneficiarios directos.
- Actividades propuestas y métricas de impacto.

Firma del solicitante: _____

Anexo 2 – Requisitos de Documentación

- Acta constitutiva (Enviar digital a contacto@dabalash.com)
- Registro de donataria autorizada
- Cuenta de depósito a nombre de la organización
- Último reporte anual de actividades, del año anterior a la solicitud del donativo.
- Formato de solicitud de donativo debidamente diligenciado.

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión. 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 7 de 11

Anexo 3 – Informe de actividades

Información del Responsable Fecha: _____

a) Nombre de la Organización: _____

b) Persona Contacto de la Organización y puesto que desempeña:

c) Dirección: _____ d) Celular: _____

d) Teléfonos: _____ e) Email _____

f) Tipo de donativo solicitado: Efectivo \$ _____

Especie: Artículo Cantidad _____

Voluntariado: # de Personas Tiempo _____

g) Resultados alcanzados

- Indicadores clave.
- Testimonios o historias destacadas.

h) Lecciones aprendidas _____

DABATOR	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión. 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 8 de 11

i) Índice de evidencias fotográficas y documentales

Firma del responsable: _____

Anexo 4 – Solicitud de licencia pagada

Información sobre el permiso

Nombre del Colaborador: _____

Puesto: _____ Departamento: _____

Jefe Inmediato: _____

Tipo de permiso solicitado:

Enfermedad	Vacaciones	Defunción	Congresos
Servicio militar	Escuela	Maternidad/Paternidad	Otro

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión. 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 9 de 11

Días de permiso: Desde: _____ hasta: _____

Motivo del Permiso laboral:

Firma del colaborador

Fecha

Aprobación del Director

Aprobada

Rechazada

Comentarios:

Firma del Director

Fecha

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión. 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 10 de 11

Anexo 5 – Voluntariado Navideño Dabalash

4 de enero del 2024, Cd. Obregón, Sonora.

Dra. Rosa Nalleli Estrada Urbalejo

Directora

Instituto Mexicano del Seguro Social

CC. Lic. Katalim Olivares Guzman

Por medio de la presente, me permito agradecerle que en años anteriores nos hayan permitido llevar a cabo nuestro programa “Voluntariado Duendes Navideños Dabalash”, el cual consiste en hacer una visita decembrina al Centro de Oncología Pediátrico del IMSS de Cd. Obregón, con el objetivo de brindar un momento agradable a los pacientes y a sus familias, llevándoles regalos, realizando actividades y cantando villancicos, todos caracterizados como Duendes Navideños.

Con esto en mente, solicitamos nuevamente autorización para llevar a cabo dicho programa el día viernes 5 de enero del presente año, en donde nuevamente llevaremos presentes a los niños y padres que se encuentren en esta área de atención del IMSS.

	DABATOR S. DE R.L DE C.V.	Código: POL-VC-02
	POLÍTICA DE DONATIVOS	Versión: 02
		Fecha de emisión. 30-Ene-2025
		Fecha de vigencia: 30-Ene-2028
		Página 11 de 11

Esperamos seguir aportando con nuestra causa para beneficio de sus usuarios y de la comunidad en general.
Quedamos en espera de su respuesta y a sus órdenes para cualquier duda.

Atentamente,

Cristina Zazueta

Gerente Administrativa